



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Expediente:	IEEQ/UT-E-133/2024
Oficio:	UT/481/2024

Asunto: Atención a la solicitud de información **2204 5932 4000 133**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 06 de septiembre de 2024

C. EDUARDO GUADARRAMA HERNÁNDEZ

Solicitante

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 15, 18, 23, 25, 45, fracciones II, IV y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 4, 13, 45, 46 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 4 y 70 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 107 y 118 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como 1, 3, 4, 10 y 14 de los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública emitidos por este organismo, con relación a la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio **2204 5932 4000 133** en esta Unidad de Transparencia, a través del presente **se notifica** la atención a la misma en términos de los apartados subsecuentes.

A. De su solicitud se advierte que requiere conocer lo siguiente:

¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?
- ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista.
(en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024).

B. En atención a ello, se hace de su conocimiento que su solicitud de información se turnó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la Unidad de Género e Inclusión y para que en ejercicio de sus funciones¹ señalaran si cuentan con la información requerida y, en su caso, remitieran la documentación pertinente.

¹ Lo anterior, con base en las facultades que les son conferidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

C. Las referidas áreas del Instituto remitieron su respuesta a través de los oficios DEAJ/2566/2024, DEECyP/430/2024, DEOEPyPP/1031/2024 y UGI/80/2024, mismos que constan de un total de 11 fojas útiles con texto por un solo lado, los cuales se adjuntan al presente para los efectos que correspondan.

En este sentido, se notifica un total de trece fojas útiles con texto por un solo lado incluyendo el presente oficio y los similares DEAJ/2566/2024, DEECyP/430/2024, UGI/80/2024 y DEOEPyPP/1031/2024.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al teléfono 442 241 1055 ext. 1020 y/o correo electrónico uaip@ieeq.mx o noemi.sabino@ieeq.mx.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

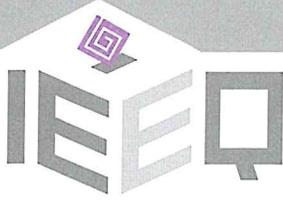
Tu participación hace la democracia

Mtra. Noemi Sabino Cabello

Titular de la Unidad de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

OFICIO: DEAJ/2566/2024.

ASUNTO: Atención al oficio UT/447/2024.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 29 de agosto de 2024.

MTRA. NOEMÍ SABINO CABELLO

Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

P R E S E N T E

En atención al oficio UT/447/2024 de 15 de agosto del año en curso, en el expediente IEEQ/UT-E-133/2024, respecto de la solicitud con folio 2204 5932 4000 133 de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que la parte peticionaria solicitó información respecto de quejas presentadas que se relacionen a candidaturas dentro del proceso electoral en que de denuncie violencia o discriminación, así como acciones de capacitación dirigidas a diferentes sectores sobre violencia o discriminación dentro del proceso electoral y en su caso proporcionar información; con base en los artículos 24, 25, 100, 116, 127 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 7, 12, 17, 64, 121 y 122 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro¹ 77, fracción XIV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 44 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me permito señalar lo siguiente:

En relación con la solicitud de información que se atiende, y que señala:

...

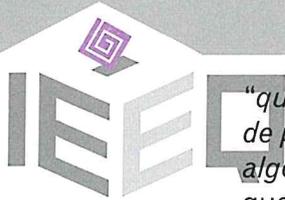
¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?

¿Haz realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que si exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)

...

De acuerdo a la documentación con la que cuenta esta unidad administrativa y de la cual se desprende la información solicitada respecto al número de

¹ En adelante Ley de Transparencia.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

“quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024”, se informa que de los registros con que cuenta esta Dirección se desprende que durante el proceso electoral 2023-2024, el Instituto recibió entre denuncias y vistas un total de 19 quejas, así mismo lo tocante al proceso electoral 2020-2021 se registraron 36 quejas, mismas que se tramitaron y sustanciaron mediante procedimientos especiales sancionadores.

Con relación a las denuncias y vistas recibidas, se presentaron en contra de presuntas conductas que contravenían relacionadas a violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.

Ahora bien, por lo que respecta a las “acciones de capacitación en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024” se precisa que esta Dirección carece de competencia para realizar actividades de capacitación, ello en atención al artículo 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en el cual se precisan las facultades que se detentan, tales como, representar y defender jurídicamente al Instituto, prestación de servicios de asesoría jurídica, auxiliar en el trámite, substanciación y seguimiento de los medios de impugnación electorales, así como lo relativo a la atención de requerimientos, instruir procedimientos sancionadores, sustanciar los procedimientos de remoción de consejerías o destitución de Secretarías Técnicas de los consejos distritales y municipales, ejercer la función de oficialía electoral, elaborar o en su caso revisar los proyectos de manuales de organización, reglamentos, lineamientos y demás ordenamientos internos, necesarios para el funcionamiento del Instituto, los contratos, convenios y demás actos jurídicos en los que sea parte el Instituto, entre otras.

En ese sentido, de igual forma esta área se encuentra imposibilitada de remitir fechas, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, o link de la transmisión, pues no se cuenta con ello.

Lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Encargada de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS

MPCZ/MECC/SARJ

² Con fundamento en la designación realizada por la Consejera Presidenta del Instituto, con sustento en el artículo 62, fracción XIV, de la Ley Electoral.

ASUNTO: Respuesta solicitud de información.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 26 de agosto de 2024.

MTRA. NOEMÍ SABINO CABELLO

Titular de la Unidad de Transparencia
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
PRESENTE

De conformidad con el artículo 76, fracciones IV y XIV, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en cumplimiento a lo solicitado a través de oficio UT/445/2024 contenido en el expediente IEEQ/UT-E133/2024 donde se remite la solicitud de la información registrada con folio 2204 5932 4000 133, se informa:

Información solicitada

¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas, pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?

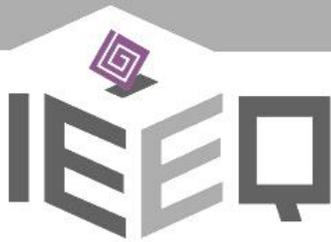
¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía general, pronunciamientos públicos, foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos político y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso, proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)

Respuesta

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, no ha recibido quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral.

Dentro del Plan de Trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral concurrente 2023- 2024, se impartió la conferencia "Violencia política contra las mujeres en razón de género y la importancia del protocolo VPCMRG".

Además, de conformidad con el artículo 113, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Unidad de Género e Inclusión adscrita a la dirección e él área que tiene la atribución de dar seguimiento y analizar la información que se genere acerca del desarrollo y cumplimiento de los programas y proyectos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN

OFICIO DEECyP/430/2024

institucionales en materia de igualdad de género e inclusión; por lo que la titular de la misma dará respuesta a la solicitud de información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia.

Mtra. María Nieto Castillo

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

MNC/ckml



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO No. DEOEPyPP/1031/2024**

ASUNTO: Se remite información

Santiago de Querétaro, Querétaro a 29 de agosto de 2024.

MTRA. NOEMI SABINO CABELLO

Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

P R E S E N T E

En atención a su oficio UT/444/2024, a través del cual remite copia del acuse de recibo de la solicitud de información registrada con el folio 2204 5932 4000 133, se informa, primeramente, que en lo que corresponde a quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral, esta Dirección no es el área competente para conocer o sustanciar dichos procedimientos.

En cuanto a las acciones de capacitación a personal en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género, esta Dirección únicamente se encarga de cursos y capacitaciones enfocadas en el personal que integra los Consejos Distritales y Municipales que se instalan con motivo de los Procesos Electorales, por lo que la información que obra en nuestros archivos es la siguiente:

En lo que corresponde al **Proceso Electoral Local 2020-2021**, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, diseñó e implementó el Programa de Formación del Funcionariado, dirigido a las personas que integraron los Consejos Distritales y Municipales, es decir, Consejerías Electorales, Secretarías Técnicas, Auxiliares Jurídicos y Coordinaciones Regionales.

Derivado de este Programa se integraron diversos manuales de capacitación, los cuales se presentaron a través de una herramienta tecnológica. Como parte de estos manuales se destacan los siguientes contenidos:

- Política institucional en materia de igualdad.
- Principales obligaciones en materia de igualdad de género y no discriminación.
- Normatividad en materia de igualdad de género e inclusión del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Conductas constitutivas de hostigamiento y acoso sexual.

Así como los siguientes cursos y capacitaciones:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Tema	Ponente	Fecha en que se impartió
Curso de capacitación a Secretarías Técnicas	Dra. Lidia Aurora López Núñez <i>Titular de la Unidad de Género e inclusión</i>	25/11/2020
Curso de paridad de género	Dr. Juan Rivera Hernández. <i>Director Jurídico del IEEQ</i> Lic. Uriel Iván Chávez. <i>Coordinador Jurídico del IEEQ</i>	12/02/2021
Panel: Violencia de género, paridad y grupos vulnerables	Dra. Lidia Aurora López Núñez <i>Titular de la Unidad de Género e inclusión</i> Lic. Mario Alberto Lucas Roque <i>Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos</i> Lic. Emanuel Echeverría Ramos <i>Encargado de despacho de la Coordinación de Organización Electoral</i> Lic. Miguel Sergio Leroy López González <i>Técnico Electoral</i> Lcda. Alicia Mota Rodríguez <i>Auxiliar adscrita a la DEOEPyPP</i> Lcda. Ana María Garay Álvarez <i>Auxiliar adscrita a la DEOEPyPP</i>	12/03/2021

Para el **Proceso Electoral Local 2023-2024**, de igual manera se implementó un Programa de Formación, con la particularidad de que los manuales de capacitación que conforman lo que se denominó “capacitación Tecno-pedagógica”, fueron divididos en dos partes. El primero denominado “Consejerías”, estuvo enfocado específicamente en las personas que ocupan dicho cargo. El segundo denominado “Secretarías Técnicas”, más extenso y especializado fue objeto de estudio de Secretarías Técnicas, Supervisiones Operativa de Organización Electoral y Técnica Jurídica, Enlaces Operativos de Organización Electoral y Técnico Jurídicos, Auxiliares y personal de Oficinas Centrales de este Instituto.

Los contenidos de estos manuales, relacionados a la presente solicitud son los siguientes:

- Violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Conductas que pueden ser constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Normatividad en materia de género e inclusión del IEEQ.
- Lineamientos del IEEQ para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024.
- Política Institucional en materia de igualdad de género del IEEQ.

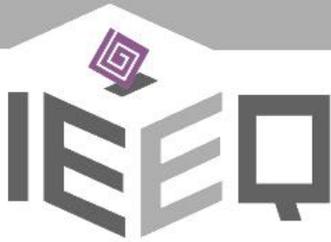


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- Política Institucional en Materia de Inclusión y no Discriminación del IEEQ.
- Pautas de buen trato para la Inclusión de personas con discapacidad y de la comunidad LGBTTTTIQA+ en las actividades del IEEQ.
- Lineamientos para el Uso del Lenguaje Incluyente en el IEEQ.

De igual manera, se impartieron los siguientes cursos, capacitaciones y platicas:

Tema	Ponente	Fecha en que se impartió
Capacitación inicial a Enlaces <i>Temas selectos de inclusión</i>	Mtra. Reyna Soto Guerrero. <i>Titular de la Unidad de Género e Inclusión</i> Lcda. Martha Laura Hernández Montoya <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i> Lic. Oscar López Mendoza <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i>	07/11/2023
Capacitación inicial a Consejerías Electorales <i>Políticas de inclusión y no discriminación, así como pautas de buen trato para la inclusión de personas con discapacidad y de la comunidad LGBTTTTIQA+, en las actividades del IEEQ.</i>	Mtra. Reyna Soto Guerrero. <i>Titular de la Unidad de Género e Inclusión</i> Lcda. Martha Laura Hernández Montoya <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i> Lic. Oscar López Mendoza <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i>	15/12/2023
Capacitación inicial a Auxiliares Jurídicos <i>Temas selectos de inclusión</i>	Mtra. Reyna Soto Guerrero. <i>Titular de la Unidad de Género e Inclusión</i> Lcda. Martha Laura Hernández Montoya <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i> Lic. Oscar López Mendoza <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i>	18/01/2024
Capacitación inicial a auxiliares operativos <i>Temas selectos de inclusión</i>	Mtra. Reyna Soto Guerrero. <i>Titular de la Unidad de Género e Inclusión</i> Lcda. Martha Laura Hernández Montoya <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i> Lic. Oscar López Mendoza <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i>	07/03/2024
Tercera Jornada de capacitación a Secretarías Técnicas <i>Pautas de buen trato y no discriminación</i>	Mtra. Reyna Soto Guerrero. <i>Titular de la Unidad de Género e Inclusión</i> Lcda. Martha Laura Hernández Montoya <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i> Lic. Oscar López Mendoza <i>Auxiliar adscrito a la UGI</i>	01/05/2024



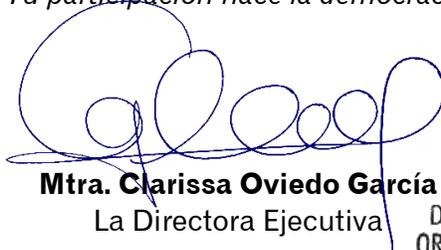
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Mtra. Clarissa Oviedo García
La Directora Ejecutiva

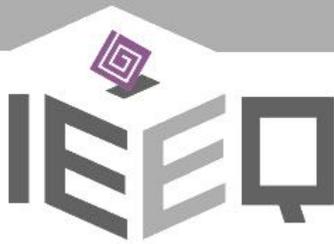
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.e. Integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro. - Secretario Ejecutivo.

La firma que obra en la presente foja forma parte integral del oficio DEOEPyPP/1031/2024, constando de 4
hojas útiles.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

OFICIO NO. UGI/80/2024.

ASUNTO: Se da respuesta al oficio UT/446/2024

Santiago de Querétaro, Qro. 29 de agosto de 2024.

MTRA. NOEMI SABINO CABELLO.

Titular de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 8 fracción III y 113 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en atención al similar UT/446/2024 de fecha 15 de agosto de 2024, derivado del expediente IEEQ/UT-E-133/2024 con número de folio 2204 5932 4000 133 mediante el cual solicita diversa información respecto a si:

- ¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas, pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?
- ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos, foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso, proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista. (En los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)

Con relación al interrogante número uno, informo que esta Unidad no es el área encargada de recibir las denuncias o quejas por violencia o discriminación.

Por cuanto ve a esta Unidad y al interrogante número dos me permito informar lo siguiente:

- Únicamente en 2024 se capacitó a las personas funcionarias de este Instituto tanto a personal de base como a eventuales, a continuación, se presenta una tabla con la información correspondiente:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Fecha	Hora/duración	Contenido	Público objetivo	Modalidad	Herramienta Tecnológica.
29 de abril 2024	10:00 a 11:00 horas. Duración 1 hora.	-Derechos Humanos. -No Discriminación.	Personas integrantes de los Consejos Municipales y Distritales del Estado.	Virtual	Microsoft Teams Classic
	11:00 a 11:30 horas. Duración 30 Minutos.	Violentómetro.	Personas integrantes de los Consejos Municipales y Distritales del Estado.	Virtual	Microsoft Teams Classic
	11:30 a 12:00 horas. Duración 30 Minutos.	Discriminómetro	Personas integrantes de los Consejos Municipales y Distritales del Estado.	Virtual	Microsoft Teams Classic
	10:00 a 11:00 horas. Duración 1 hora.	-No Discriminación. -Comunidad LGBTTTIQA+	Personal del IEEQ (Base y eventual)	Virtual	Microsoft Teams Classic



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

30 de abril de 2024	11:00 a 11:30 horas. Duración 30 Minutos.	Violentómetro.	Personal del IEEQ (Base y eventual)	Virtual	Microsoft Teams Classic
	11:30 a 12:00 horas. Duración 30 Minutos.	Discriminómetro	Personal del IEEQ (Base y eventual)	Virtual	Microsoft Teams Classic

Número total de personas capacitadas: 323

Cabe destacar que al ser capacitaciones para el funcionariado no se cuenta con link de transmisión.

Para su conocimiento y los efectos conducentes.

Atentamente

Tu participación hace la democracia

Mtra. Reyna Soto Guerrero.

Titular de Unidad de Género e Inclusión

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD DE
GÉNERO E INCLUSIÓN

C.c.e. Mtro. Juan Ulises Hernández Castro. Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ. Para conocimiento.
Mtra. María Nieto Castillo. Directora de Educación Cívica y Participación. Para conocimiento.
RSG/mlhm